

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6G5Q 6T0V 1M55 2E1H 1A5P	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ17I01G0	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2023/100

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2023

Presidencia de D^a. Paloma Tejero Toledo como Alcaldesa-Presidenta.
Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a Miriam Picazo Alonso, D^a. Lucía Molares Pérez (actuando como Concejala-Secretaria), D. José Tortosa de la Iglesia, y D^a. María Macarena Lora Gómez.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 23 de agosto de 2023, por unanimidad.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO DE LA CIUDAD.

3. Acuerdo por el que se aprueba la autorización y disposición del gasto a favor del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en concepto de aportaciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para compensación de importes del coste de transporte urbano colectivo ejercicio 2023 y regularización ejercicio 2021 por importe de 651.220,89 euros.
4. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Proyecto de Reparcelación del APE 3.4-04 (B) "Avenida de Majadahonda" del PGOU de Pozuelo de Alarcón.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

5. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - SEL-2022-103 – autorizar y disponer el gasto correspondiente a favor de las personas propuestas por el Tribunal que han superado el proceso selectivo para la cobertura de plazas de Técnico de Administración General, Subgrupo A1.
 - SEL-2023-82 – autorizar y disponer el gasto para la cobertura del puesto de personal eventual por importe de 25.336,62 euros.
 - SEL-2023-82 – autorizar y disponer el gasto para la cobertura del puesto de personal eventual por importe de 16.894,27 euros.
6. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES DE VIGILANCIA DE LA SALUD CON SERVICIO MÉDICO Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y ASISTENCIA PSICOLÓGICA PARA TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS OAA, Expte. 2023/PA/001, a IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L., con NIF B27222827 Lote 1- por importe máximo de 366.105,16 euros, Lote 2 – por importe máximo de 29.889,42 euros y se requiere al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.